



Gobierno Autónomo Municipal de Arampampa Potosí - Bolivia

NIT: 126215023

PROV. MSCAL. B. BILBAO RIOJA



MODELO NOTA EMITIDA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL ARAMPAMPA COMO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROGRAMA - MIAGUA V - BEI



Señor:

Lugar y Fecha: Arampampa, 19 de junio de 2019

Ing. Ezequiel Gómez Tangara

GERENTE DEPARTAMENTAL FPS - POTOSI

Presente. -

REF.- REMISION NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACION "4" DEL PROYECTO:
"AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ARAMPAMPA (PROCAMPO)" PARA EL
PROGRAMA - MIAGUA V- BEI

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo Nº 3856, el proyecto: Construcción Sistema de Agua Potable (Ampliación) no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación - Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental debido a que sus características y actividades son de impacto mínimo ambiental.

Por tanto, dentro del listado de categorización del mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	Saneamiento Básico
Sub sector	Agua Potable
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	CATEGORIA
Agua Potable Construcción Sistema de Agua Potable (Ampliacion)	4

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.



c.c/arch.

!!! Capital del Trigo !!!

SUB
CENTRALES

ARAMPAMPA

ALTO
SANTIAGO

CALACHUA

CATACORA

SANTIAGO
UNO

SARCURI